



DESIGNA REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

CONCEPCION, 17 de agosto de 2023.

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 5.900

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744 de 1988; el D.F.L. N° 1/1989 de Educación; lo dispuesto en la Ley N° 18.834, de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; en el Decreto Supremo N° 143, de 2022, del Ministerio de Educación; lo señalado en la resolución N° 7/2019 de la Contraloría General de la República y el Decreto Universitario exento N° 01/2014;

CONSIDERANDO:

1. Lo prescrito en el artículo 35 letra d) de los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío;
2. Lo establecido en el Decreto Universitario Exento N° 2.380, de fecha 8 de junio de 2020, que fijó el texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío;
3. Qué, por Decreto Universitario Exento N° 5.081, de 2023, fue convocado y fijado el calendario del proceso eleccionario para elegir al Representante de la Facultad de Educación y Humanidades ante el Consejo Académico, cuya votación se llevó a efecto el miércoles 26 de julio de 2023;
4. Lo certificado y comunicado por el Sra. Secretaria del Tribunal Calificador de Elecciones, con fecha 1° de agosto de 2023, referido a que, mediante Acta N° 566, de fecha 31 de julio de 2023, dicho Tribunal declaró aprobados los resultados definitivos del proceso eleccionario a que se refiere el número anterior;
5. Que, de acuerdo a certificado N° 1/2023, de fecha 17 de agosto de 2023, suscrito por la Secretaria del Consejo de la Facultad de Educación y Humanidades, Sra. Marcela Concha Toro, dicho órgano designó como Representante ante el Consejo Académico a don Rodrigo Salazar Jiménez.

DECRETO:

DESÍGNASE como Representante de la Facultad de Educación y Humanidades ante el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, a don Rodrigo Arturo Salazar Jiménez, cédula de identidad N° 14.025.107-0, a contar de esta fecha y por el periodo de tres años a contar de la misma.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. BENITO UMAÑA HERMOSILLA – RECTOR

del Sr. Rector.

Lo transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden

Saluda a Ud.



Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3800708 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl